



**PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL RESILIENTE / BIRF-8948-SV**  
**DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**

Yo, Ángel Rubén Benitez Andrade en mi calidad de Alcalde(sa) del Municipio de El Divisadero, Departamento de Morazán declaro bajo juramento que en el ejercicio financiero fiscal 2020 la municipalidad no tiene préstamos contratados, para lo cual se faculta a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) del Ministerio de Hacienda a realizar las verificaciones correspondientes.

Nombre del Alcalde(sa): Ángel Rubén Benitez Andrade

Firma y sello:

Fecha:

Veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós.

